

MLL/isr/jrh

**Resolución de 7 de junio de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Delineante en AEPSA, Oficina Técnica, Servicios Centrales, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-**

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones para la subsanación de defectos de la lista de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de un puesto de Delineante en AEPSA, Oficina Técnica, Servicios Centrales, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de un puesto de Delineante en AEPSA, Oficina Técnica, Servicios Centrales, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Comunicar a las personas interesadas en participar en el presente proceso selectivo, que el día, hora y lugar de celebración de la prueba correspondiente se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en la página web de esta Corporación, con una antelación de diez días.

Tercero: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

**Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Delineante en AEPSA, Oficina Técnica, Servicios Centrales, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-**

**Personas Admitidas**

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
ALANIS	MENDEZ	ESTEFANIA
AMAYA	RAMIREZ	INMACULADA
ARES	GOMEZ	MARCO ANTONIO
BARRENA	DELGADO	JUAN MANUEL
BEARDO	SUAREZ	MANUEL
BENITEZ	PANCHON	ANTONIO JESUS
CABEZA	GONZALEZ	JUAN DE DIOS
FRIAS	REGUERA	RAIMUNDO JOSE

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E [funcionpublica@dipucadiz.es](mailto:funcionpublica@dipucadiz.es) [dipucadiz.es](http://dipucadiz.es)

Código Seguro de verificación:F1F+8SDR5ZyQ7+PBTp0d7Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	F1F+8SDR5ZyQ7+PBTp0d7Q==	PÁGINA	1/2



F1F+8SDR5ZyQ7+PBTp0d7Q==

GARCIA	BEDOYA	RAFAEL
HERAS	VALENZUELA	LUIS MIGUEL
HIDALGO	VIVAR	DANIEL
JIMENEZ	LAMELA	JOSE
LANTI	JIMENEZ	JORGE
LOPEZ	GALVAN	JESUS
LOPEZ	GUARDIA	MIGUEL ANGEL
MARIN	SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER
MARISCAL	CHANIVET	DOMINGO
MATEO	MARTIN	JUAN ANTONIO
PADILLA	TARDIO	MANUEL JESUS
PEREZ	GARCIA	ANGELICA
RODRIGUEZ	CONTRERAS	VIRGINIA
RODRIGUEZ	JIMENEZ	DAVID
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RAFAEL
ROSADO	CERRADA	JUAN
SANCHEZ	MENDOZA	ISABEL MARIA
SANCHEZ	NAVAS	FRANCISCO NAVAS
TORRENTE	SANCHEZ	MIGUEL ANGEL
VARGAS	CABRAL	RAUL MANUEL
VERDUGO	TOCINO	MARIA INMACULADA
ZANGO	GONZALEZ	MARINA

Total de personas admitidas: 30

#### Personas Excluidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSAS
ARIAS	MORAL	AGUSTIN	NO ABONA TASAS DE EXAMEN
CARRILLO	ARROYO	PEDRO A.	NO ABONA TASAS DE EXAMEN
DEVESA	CORTINA	ANA	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA
LOZANO	PEREZ	GUADALUPE	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA
MATA	MERINO	LORENZO	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA

Total de personas excluidas: 5

Se comunica a las personas interesadas que contra esta resolución podrán interponer recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el siguiente día de su publicación, previo a la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos  
Cristóbal Rivera Hormigo

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E [funcionpublica@dipucadiz.es](mailto:funcionpublica@dipucadiz.es) [dipucadiz.es](http://dipucadiz.es)

Código Seguro de verificación:F1F+8SDR5ZyQ7+PBTp0d7Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	F1F+8SDR5ZyQ7+PBTp0d7Q==	PÁGINA	2/2



F1F+8SDR5ZyQ7+PBTp0d7Q==